



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120220048600
DEMANDANTE: COOPHUMANA
DEMANDADO: PETER HANS GÓMEZ ORDUZ

ASUNTO: TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA
PARTE DEMANDANTE, EL DÍA 17 DE ENERO DE 2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 27 de febrero de 2023, a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b823f85266d4df8352ba2c776e3f5ff81bb7ea9ef7fa855bd4e5656d63047111**

Documento generado en 24/02/2023 04:51:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>